

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	1					
SUPERVISION	x					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	PARCIAL		PARA PAGO	x	FINAL	x
PERIODO DE INFORME	Desde:	23/12/2025	Hasta:	31/12/2025		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	23/12/2025	Hasta:	31/12/2025		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO
--

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	4600018884		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	23/12/2025		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		Contratación Directa / Prestación de servicios			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		16955			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		23/12/2025			
OBJETO: “PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE ANORÍ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”					
ORGANISMO CONTRATANTE		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ - GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL			
CONTRATISTA	NOMBRE:		JUAN CARLOS CALY MENDEZ		
	CC		1133754116		
VALOR [\$]:	INICIAL		DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$2.756.756)		
	ADICIONES.	No.	VALOR ADICIONADO		% DE ADICION
		N/A	N/A		N/A
		VALOR TOTAL:	N/A		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500066030		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		22/12/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A			
PLAZO:	INICIAL	Veinte (20) días, contados a partir de la suscripción de acta de inicio del contrato sin superar el 31 de diciembre de 2025.			
		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION	
		23/12/2025		31/12/2025	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		31/12/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		LUIS FERNANDO FLOREZ		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A		
% DE EJECUCION FISICA			100%		
% DE EJECUCION DE RECURSOS			54.74%		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Anexo: Informe de seguimiento por parte del contratista

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos.	100%	100%	Entrega de documentación solicitada para la ejecución contractual.	Se cumple a cabalidad con la entrega de los documentos requeridos.
Entregar, iniciar, ejecutar y terminar a plena satisfacción de la Gerencia de Seguridad Vial todos y cada uno de los compromisos que se establecen en la propuesta, de acuerdo con las especificaciones, indicaciones, parámetros y	100%	100%	Informe presentado por la contratista	Acompañamiento, control y gestión en el Municipio para garantizar la Seguridad Vial: Actividades de

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

necesidades de la Gerencia de Seguridad vial y que declara conocer.				Educación y regulación
Hacer uso adecuado de los elementos técnicos (Comparenderas) que se le entreguen para la ejecución de las actividades de educación y regulación vial y hacer entrega efectiva de los mismos en perfecto estado, al momento de terminar el contrato, adicional de presentar alguna novedad en su funcionamiento, reportarlo de manera oportuna al supervisor.	100%	100%	Reporte de todas las novedades presentadas con el elemento técnico suministrado. Se asignó comparendera.	Todas las novedades presentadas frente a las comparenderas se presentaron al Ingeniero Luis Fernando Flórez designado por la Gerencia.
Fortalecer las acciones planteadas de Seguridad Vial formulados con el acompañamiento de la Gerencia de Seguridad Vial y el Municipio para el cual fue asignado.	100%	100%	Informe presentado por la contratista	Se evidencia en el Informe las Gestiones realizadas por el Agente.
Realizar el acompañamiento al Municipio en los procesos de regulación de Seguridad vial, asesorando desde su competencia en lo que se requiera del proceso.	100%	100%	Informe presentado por la contratista	Se evidencia en el Informe las Gestiones realizadas por el Agente. Durante la ejecución de este informe, se realizaron comparendos en el municipio.
Realizar asistencia técnica al Municipio en la formulación y/o actualización del Plan Local de Seguridad Vial.	100%	100%	Informe presentado por la contratista	Se evidencia en el Informe las Gestiones realizadas por el Agente.
Las demás que le sean asignadas y que tengan relación con el objeto contractual.	100%	100%	Informe presentado por la contratista	Se cumple a cabalidad.
TOTAL	100%	100%		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Se tiene en cuenta que el plazo de ejecución es de 9 días, en consecuencia, se hace ponderado por día para su respectiva ejecución.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:

N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar los documentos necesarios para el pago según la forma de pago y la minuta contractual.	Cumple	Clausula Cuarta y parágrafos del contrato firmado por el contratista.	El día 24 de diciembre se realizó el reporte de toda la documentación en el correo establecido.
Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	Cumple	Planilla Nro. 82546426 correspondiente al periodo de diciembre de 2025.	Se revisa el pago en las plataformas habilitadas por las entidades donde el contratista hace el pago de la planilla.
Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor de contrato.	Cumple	Comunicación constante entre supervisor y contratista.	Se cumple a cabalidad.
Para las actividades que se desarrollarán en el marco del contrato,	Cumple	Atiende de manera oportuna las	Se ha cumple a cabalidad.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

el contratista debe adoptar las precauciones y medidas establecidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, en cuanto a la bioseguridad para prevenir la propagación del COVID 19.		instrucciones dadas al respecto.	
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	Se tiene en cuenta las indicaciones dadas por los funcionarios Roberto Fernández Arboleda y Jhonatan Stiven Restrepo Secretaria de gestión humana y de Desarrollo Organizacional – Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se cumple a cabalidad.
La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a. Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda; b. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; c. Responsabilizarse por la información suministrada.	Cumple	La cláusula decima sexta del contrato firmada por el contratista Cláusula de Confidencialidad.	Se cumple a cabalidad.
Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	Cumple	Informe de actividades presentado por el contratista. Informe de ejecución firmado por Inspector, Secretario o Alcalde.	Se cumple a cabalidad.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Presentar en debida forma la factura o documento equivalente correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista tiene que facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, según las instrucciones de la DIAN.	Cumple	Cuenta de cobro presentado por el contratista, informe de actividades y demás documentos soportes para el pago de los honorarios.	Se ha cumple a cabalidad.
No podrá señalar condiciones diferentes a las establecidas en los Estudios y Documentos Previos. En caso de hacerlo, se tendrán por no escritas y, por lo tanto, prevalecerán las disposiciones contenidas en los Estudios y documentos previos.	Cumple	Informe de actividades presentado por el contratista.	Se evidencia que en el informe solo hace referencia a lo establecido.
Presentar mensualmente informes que den cuenta de la ejecución técnica, administrativa y financiera de la ejecución del contrato.	Cumple	Informe de actividades presentado por el contratista.	El día 24 de diciembre se realizó el reporte de toda la documentación en el correo establecido.
Con la entrega de la propuesta y con la firma del contrato afirma bajo juramento que no se halla incurrido en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política de Colombia, en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia y que se llegaren a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.	Cumple	Documentos enviados en la etapa precontractual por el contratista.	Se valida la información suministrada por el contratista.
El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento prestado con la firma de la propuesta o del contrato que ni él, ni sus accionistas, socios y/o administradores, miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quienes hayan participado en la lista	Cumple	No hay incumplimiento a la fecha de este informe.	Se cumple a cabalidad.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) o Clinton, ni en ninguna lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación para ello. En todo caso, el contratista entiende y acepta que, al incurrir en alguna situación referida en los literales anteriores, su propuesta se rechazará de plano o si se materializa durante la relación contractual con el Departamento de Antioquia, esta entidad terminará el contrato unilateralmente.			
El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las condiciones de operación establecidas por la Gerencia de Seguridad Vial en el presente documento y a la oferta presentada; ambos documentos hacen parte integral del presente estudio previo y del negocio jurídico.	Cumple	Ejecución Técnica del Contrato.	Se cumple a cabalidad.
Será obligación del Contratista, mantener al DEPARTAMENTO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.	Cumple	A la fecha No hay incumplimiento por este concepto.	

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	Cumple	Se expidió RPC No 4500066030 Liberación el 22/12/2025	se cumplió a cabalidad
Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y el	Cumple	No hay requerimiento	Ha cumplido a cabalidad

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido establecido por el Departamento de Antioquia.		alguno al contratista.	
Monitorear, controlar, vigilar, verificar, asesorar el contrato mediante la Supervisión.	Cumple	Reuniones, socializaciones y verificaciones de la ejecución.	Ha cumplido a cabalidad
Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	Cumple	Supervisión del contrato	Ha cumplido a cabalidad
Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista.	Cumple	Supervisión del contrato	Ha cumplido a cabalidad
Cancelar las facturas o documentos equivalente presentadas por el contratista en los términos establecidos en el presente contrato.	Cumple	Solicitud de la factura correspondiente al pago 01.	Ha cumplido a cabalidad con la obligación estipulada.
Designar a un Supervisor de Contrato.	Cumple	Oficio radicado bajo el número 2025020053221 se designa supervisor de contrato.	Se cumple a cabalidad y se le da su debida supervisión al Profesional Universitario LUIS FERNANDO FLOREZ GARCIA

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S)	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$2.756.756	\$0	\$0	\$2.756.756
2. Adiciones	\$0	\$0	\$0	\$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$2.756.756	\$0	\$0	\$2.756.756
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$0	\$0	\$0	\$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$0	\$0	\$0	\$0
7. Recursos ejecutados	\$0	\$0	\$0	\$0
8. Recursos no ejecutados	\$2.756.756	\$0	\$0	\$2.756.756

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

En la tabla anterior relacionada se presentan los recursos ejecutados por el contratista, que se desembolsará oportunamente por parte de la supervisión a la cuenta bancaria suministrada por el contratista.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Se efectuará pagos mensuales del valor que corresponden a los honorarios.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTI CIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	23/12/2025	\$2.756.756		N/A		\$2.756.756	
Adiciones	N/A	N/A					
PAGO Nro. 1	31/12/2025				\$1.509.222	\$1.247.534	
TOTALES		\$2.756.756		N/A	\$1.509.222		

Nota: De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago de honorarios y uniforme por valor de: **UN MILLÓN QUINIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L (\$1.509.222)** el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que está a paz y salvo por el pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), según el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante planilla Nro. 82546426 la cual comprende el periodo del mes de diciembre del 2025.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscal del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENT O/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCI A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANEXOS

En este espacio se relacionan los anexos del informe que se elabora.

- Cuenta de Cobro.
- Informe de Actividades.
- Certificado Municipio.
- Certificado pago seguridad social.

Para constancia, se firma la presente acta el 31.12.2025

Luis ffo flórez

LUIS FERNANDO FLOREZ GARCIA
SUPERVISOR